

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 042 DEL 2011

“Por medio de la cual se concede Matrícula de Honor o Matrícula por Rendimiento Académico a algunos estudiantes del Programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
 Legales, y

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 en su artículo 124º. Literales a) y b), establece los incentivos de Matrícula de Honor o Matrícula por Rendimiento Académico para los estudiantes de la Universidad de Sucre,
- Que el Artículo 125º. del Acuerdo 001 de 2010 señala que “La Matrícula de Honor es equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico y se concederá a los dos estudiantes de cada semestre por programa académico que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, de acuerdo con el plan de estudios vigente y hayan obtenido los dos más altos promedios ponderados superior o igual a cuatro punto cero (4.0),
- Que el Artículo 126 del Acuerdo 001 de 2010 señala que “La Matrícula concedida por Rendimiento Académico es equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente período académico y se concederá a dos estudiantes de cada semestre por programa académico, que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, de acuerdo con el plan de estudios vigente y hayan obtenido los dos promedios semestrales ponderados superior o igual a tres punto ocho (3.8).
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión del nueve (9) de septiembre de 2011 (Acta 019), luego de verificar los promedios de notas de los estudiantes del Programa de Fonoaudiología y haber efectuado los estudios pertinentes,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar Matrícula de Honor o Matrícula por Rendimiento Académico para el primer período académico de 2011 a los estudiantes del Programa de Fonoaudiología, así:

SEM	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	PROM SEM	INCENTIVO
I	CAMPO PRTACIO YARLIS MELISSA	421-92122116532	4.17	Matrícula de Honor
	MARCHÁN CÁRDENAS GLAYRED	421-94061427052	3.98	Matrícula por Rendimiento Académico
	LAGO CASTRO ALVARO JAVIER	421-94022413761	3.87	Matrícula por Rendimiento Académico
III	FLOREZ OCHOA YURIS PAOLA	421-93021504813	4.19	Matrícula de Honor
	TROCHEZ PÉREZ SILVIA PATRICIA	421-1102828840	4.16	Matrícula de Honor
	PATERNINA VEGA SARA MARGARITA	421-1102819911	4.13	Matrícula por Rendimiento Académico
	ALVAREZ PEREZ YANIRIS DEL CARMEN	421-1103103845	4.01	Matrícula por Rendimiento Académico
V	GÓMEZ DÍAZ SUADNY KARINA	421-91092861851	3.91	Matrícula por Rendimiento Académico
VII	VERGARA CHAPARRO KAREN LUCÍA	421-90112072194	4.07	Matrícula de Honor
	CHAVEZ MARTÍNEZ CLARETH MARIA	421-91091014675	3.99	Matrícula por Rendimiento Académico
	COHEN MERCADO MAIRA ALEJANDRA	421-90112262791	3.84	Matrícula por Rendimiento Académico
VIII	AYALA VALDERRAMA JHULAI DYS	421-90050477591	4.38	Matrícula de Honor
	ACOSTA BERTEL LISETH YAMILE	421-89112964356	4.15	Matrícula de Honor
	BERTEL GÓMEZ EMILEN YILENA	421-90010471175	4.15	Matrícula por Rendimiento Académico
	SALAS JÁCOME YESID ALFONSO	421-89071559646	4.08	Matrícula por Rendimiento Académico
IX	HERNÁNDEZ TÁMARA MILAGRO JUDITH	421-90040559557	4.07	Matrícula de Honor
	SOLANO PÉREZ MARÍA FERNANDA	421-1102817685	4.04	Matrícula de Honor
	DAVILA PADILLA CINDY JOHAN	421-90092356174	3.94	Matrícula por Rendimiento Académico
	BANQUEZ CORTEZ NORMELY JUDITH	421-89060673714	3.9	Matrícula por Rendimiento Académico
X	OVIEDO VILLARREAL MARÍA ANGELICA	421-88052850856	4.25	Matrícula de Honor
	BELLO SEVILLA ESTIVALI	421-1102803420	4.23	Matrícula de Honor
	GARCÍA PAVA LILIANA	421-88072452318	3.90	Matrícula por Rendimiento Académico

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de septiembre del 2011.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
Presidenta

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria ad- hoc